

## PRONUNCIAMIENTO

### IM-DEFENSORAS ALERTA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS EN LOS CRÍMENES DE ODIOS Y LOS ATAQUES CONTRA PERSONAS DEFENSORAS DE LOS #DDSSRR EN AMÉRICA

*Mesoamérica, 25 de junio de 2016* - Las 750 mujeres defensoras de derechos humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua que integramos la **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)** manifestamos, antes que nada, nuestra más enérgica repulsa ante el atentado de odio que el pasado domingo 12 de junio se cobró la vida de 49 personas que se encontraban en un local de ambiente **LGBTTI** en la ciudad de Orlando, Estados Unidos.

No obstante, y ante los intentos por parte de diversos entornos políticos, religiosos y mediáticos por hacer pasar dicho crimen o bien como un acto de “terrorismo islamista”, o bien como la consecuencia de un cuadro patológico de comportamiento de un individuo de manera aislada, nos vemos en la necesidad de señalar como este atentado abominable se inserta en un patrón de ataques reiterados contra personas integrantes de las comunidades **LGBTTI**, así como contra organizaciones y personas defensoras de los derechos sexuales y reproductivos (**DSSRR**) en todo el continente americano y, muy especialmente, en países como Honduras y El Salvador.

Solamente en lo que va de año, unos 500 hombres y mujeres **gais**, **lesbianas** y **transexuales** han muerto en el continente americano.<sup>1</sup> Una de las últimas víctimas es René Martínez, destacado activista hondureño que fue torturado y asesinado a principios de junio, uniéndose a la lista de más de doscientas personas integrantes de la comunidad **LGBTTI** asesinadas en Honduras desde el Golpe de Estado en 2009.

Esta situación ha llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la necesidad pronunciarse a través de su reciente informe [“Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América” \(noviembre de 2015\)](#), donde, entre otras causas principales, se identifica el “discurso de odio”:

*<<La Comisión Interamericana ha recibido información que señala que la violencia contra las personas **LGBTI** se ve reforzada por la diseminación de “discurso de odio” dirigido a esta comunidad en distintos contextos, incluyendo en debates públicos, manifestaciones en contra de eventos organizados por personas **LGBTI**, como las marchas del orgullo, así como a través de medios de comunicación y en Internet. Si bien es necesario estudiar este fenómeno con mayor profundidad, la evidencia demuestra que cuando ocurren crímenes contra las personas **LGBTI**, con frecuencia están precedidos de un contexto de elevada deshumanización y discriminación. >>*

Este discurso de odio muchas veces proviene de entornos fundamentalistas que utilizan sus templos y altares así como medios de comunicación públicos para propagarlos y llevar a cabo campañas de presión a los gobiernos con el fin de incidir en políticas restrictivas de los derechos humanos. El Salvador representa otro claro ejemplo de la incidencia de estos actores fundamentalistas en las políticas públicas, presionando para que el aborto siga estando absolutamente penalizado, no reparando para ello en campañas de difamación y descrédito contra las defensoras de los derechos de las mujeres, y contribuyendo así a la consolidación de una cultura misógina y heteronormativa que, al igual que en

<sup>1</sup> Comunidad LGBT pide a la OEA frenar homofobia, <http://laestrella.com.pa/internacional/america/comunidad-lgbt-pide-frenar-homofobia/23945632>

Honduras, se traduce en unos índices alarmantes de femicidios y violencia contra las mujeres y la población LGBTTI, así como en ataques contra personas defensoras de los derechos de la diversidad sexual y de las mujeres.

La última sesión plenaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Sto. Domingo ha sido el escenario de una nueva y virulenta campaña de presión por parte de los lobbies fundamentalistas a raíz de unas declaraciones del Sr. Luís Almagro, presidente de la OEA, en relación a la necesidad de la transversalización de la cuestión de género y del replanteamiento de las políticas restrictivas del derecho al aborto ante el peligro que implica el avance del virus ZICA.

Ante esta panorama, desde la IM-Defensoras creemos que no es suficiente con apelar a políticas de seguridad, pues la causa de estos ataques reiterados responde a dinámicas estructurales de nuestras sociedades que debemos superar y transformar y, para este fin, es necesario que los diferentes gobiernos, siempre en el marco del respeto a la libertad de expresión, no permitan ni dejen impune la apología del discurso del odio ni de otros discursos que buscan la restricción de los derechos de al menos la mitad de la población, las mujeres, y de las personas integrantes de las comunidades LGBTTI.

Aún menos podemos tolerar que los gobiernos se vean alineados a discursos y prácticas debido a sus entornos fundamentalistas, sean de la confesión religiosa que sean, y asuman sus demandas –como es también el caso, por ejemplo, de Nicaragua o de algunos estados de México–, poniendo en peligro uno de los pilares máximos de la democracia: la laicidad de los Estados.

**¡ALTO A LOS FUNDAMENTALISMOS!  
NO MÁS CRÍMENES DE ODIO  
ESTADOS LAICOS  
#DefendamosALasDefensoras**



*Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos*